

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: SOLICITA: Reconocimiento de 30 años de servicios Docente.

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Señor Director de UGEL - Huancavelica.

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural
 Apellido Paterno: ENRIQUEZ Apellido Materno: EBOAVIL Nombres: ANSEL
 Persona Jurídica:
 Razón Social:
 Tipo de Documento
 DNI: 23201850 RUC: C.E. N° 36004 - "LVA"

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:
 Nombre de la vía: VICTORIA BARMA
 N° de Inmueble: 421 Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:
 Tipo de Zona:
 Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
 Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
 Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):
 Nombre de zona: Cercado.
 Referencia: A media cuadra de la I.E. N° 36001.
 Departamento: Huancavelica Provincia: Huancavelica Distrito: HUANCAMELICA
 Telefonos: Cel. 942401229 Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: anyelo-64@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Por medio de la presente, hago llegar el saludo cordial, al mismo tiempo que SOLICITO: Ordene a quien corresponda, se me reconozca los treinta (30 años) años de servicios cumplidos como Docente. Los cuales he laborado con 30 horas pedagógicas semanales en la I.E. N° 36004 - "LVA" en el Distrito de Ascensión. Habiendo iniciado mi labor de manera ininterrumpida desde el 08 de Mayo de 1990, y prosiguiendo hasta la fecha.
 Por tanto, Ruego a Ud. Señor Director acceda a mi petición por ser de Ley.
 Quedo de Ud. muy atentamente.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1.- Copia de D.N.I.
- 2.- Copia de vóletas de pago (Enero 2020)
- 3.- Resolución DD - Hcd. N° 00606 - 16/08/1990
- 4.- Resolución DR - N° 04696 - 2001

HUANCAVELICA, 12 de Mayo del 2020.
 LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
*JA UGEL HUANCABELICA
RUC - 20486154145

JAO1237A-0428284

1023201850-452001
(4) Habilitado

ENERO - 2020 ACT/NOMB/TIT
Apellidos : ENRIQUEZ EGOAVIL
Nombres : ANGEL
Fecha de Nacimiento : 02/10/1964
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 23201850
Establecimiento : 35004
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE NOMBRADO
Regimen Laboral : B-Ley Nro 29944
Esc. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : 270-0/3070
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 20-00-00 ESSALUD : 0000000000000000
Fecha de Registro : Ingr.: 08/05/1990 Termina:
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4421229698
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Reg. Pensionario : APP Prima
FAfiliacion : 20/01/1994 CVariable: 29.17
FDevengue : 01/01/2008 Seguros: 21.24 CFija: 157.31

+escolarid 400.00
+RIM 29944 2.420.22
-derTmag 21.00
-afp 203.72
-cmhuancayo 816.69

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA





PROVINCIA: HUANCABELICA
Super. Prov. Educ. N° 01.

HUANCABELICA, 16 AGO. 1990

00606

Visto el expediente N°. 02280-(s, con onces (11) folios.

CONSIDERANDO

Que, en la Escuela Estatal Anexa al Colegio "IVA", N°. 36004, existe una plaza vacante de docente de la Especialidad de Educación Física, que debe ser cubierta oportunamente, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades Educativas, con el Nombramiento Interino de don Angel ENRIQUEZ EGOAVIL, con la expedición de la presente Resolución;

Estando a lo opinado por el Jefe de la Unidad de Personal; y

De conformidad con la Ley 24029, La modificatoria 24212 y los D/S. N°. 019-9 G-ED, 047-82-ED.

SE RESUELVE.

1º.- NOMBRAR INTERINAMENTE, a partir del 06 de Mayo de 1990, a don Angel ENRIQUEZ EGOAVIL, con antecedentes Magisteriales, con Título de Profesor de Educación Física. N°. 00103-PED00.

IDENTIDAD PERSONAL

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancavelica, Huancavelica
FECHA DE NACIMIENTO : El 02 de Octubre de 1964.
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E. N°. 23201850

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESOR POR HORAS EDUC/FISICA
CENTRO DE TRABAJO : EE/N°. 36004-SPE. N°. 01
LUGAR Y PROVINCIA : Ascensión, Huancavelica
NIVEL MAGISTERIAL : PRIMER NIVEL
JORNADA LABORAL : 30 horas cronológicas
MOTIVO DE LA VACANCIA : Plaza no cubierta al 31-12-89
Aféctese a la Asignación 01.01.01.05, Programa 05, Entidad Ejecutora 017, Pliego 10 del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



LEONCIO VICTOR TOVAR TUMBULLINO
Director (E) de Programa sectorial III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
HUANCABELICA.

J. UPER, DDEE
C. LA DERA, O. (E)
F. CORTEZ, F.
2890. /11

Lo Que Transcribe...
Cancion
28

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional N° 04696

28 DIC. 2001

Huancavelica,

adjunta

Visto el expediente N° 022552-2001, con trece (13) folios útiles que

CONSIDERANDO :

Que, don Angel ENRIQUEZ EGOAVIL, docente de la Escuela Estatal N° 36004 de Ascensión, Huancavelica, solicita modificatoria de la Resolución Directoral N° 00606 de fecha 16-08-1990, por el cual se nombró interinamente, hecho que no encuentra arreglada a Ley;

Que, revisados los documentos que adjunta el recurrente, se aprecie que según la RD. N° 00606-90, es nombrado internamente como Profesor por Horas de Educación Física de la Escuela Estatal N° 36004 de Ascensión, Huancavelica y que al momento de ser nombrado ya contaba con Título de Profesor de Educación Física N° 00103-P-DD00, lo cual demuestra con su Título a nombre de la nación otorgado por el Instituto Superior Pedagógico de Educación Física de Huancavelica, por lo que deviene en PROCEDENTE la petición de don Angel ENRIQUEZ EGOAVIL, conforme lo estipulado en el inciso 1) del Artículo 109° de la Ley N° 27444 que señala "Frente a un acto que supone que viola, afecta, desconoce o lesiona un derecho o un interés legítimo, . . . procede su contradicción en la vía administrativa en la forma prevista en esta Ley, para que sea revocado, modificado, anulado o sean suspendidos sus efectos, y en mérito a la Opinión Legal N° 263-2001-DOAJ-DREH-ME;

Estando a lo opinado por el Especialista Administrativo IV del Area de Personal y el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, y;

De conformidad con la Ley N° 24029, su modificatoria Ley N° 25212 y su Reglamento D.S. N° 19-90-ED, D. Leg. N° 276 su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 y el D.S. N° 002-98-ED.

SE RESUELVE :

1° DECLARAR PROCEDENTE, la solicitud de don Angel ENRIQUEZ EGOAVIL, actual Profesor de Educación Física de la Escuela Estatal N° 36004 de Ascensión, Huancavelica, debiendo modificarse la Resolución Directoral N° 00606 de fecha 16-08-90, sólo en lo que respecta a la condición del nombramiento debiendo ser: **CON CARÁCTER TITULAR** y no como aparece en la aludida Resolución, quedando subsistentes las demás partes de la misma, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución

P-3770

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RUBEN ROBERTO DURAND JAUREGUI
Director Regional de Educación
HUANCAVELICA

OF. ADMINISTR.
C. Menloya A.
S. Quispe C.
proy.

Lo que honora el D. H. de
Concepción y Demás Ptas

Señor
Ruben Roberto Durand Jauregui
Director Regional de Educación
Huancavelica